



BOLETÍN DEL CLERO
DEL
OBISPADO DE URÓN.

DISCURSO DE SU SANTIDAD

Á LOS PEREGRINOS MEGICANOS EN LA AUDIENCIA DEL 14 DE MAYO.

«Queridos hijos: Gran consuelo y grande emoción á la vez, sentimos hoy al ver ante Nós un rebaño tan escogido de peregrinos americanos que acuden aquí para tomar parte en Nuestras Fiestas Jubilares, y que representa todas las Ordenes y todas las clases de la católica nación megicana.

»Vuestra presencia, en efecto, queridos hijos, es por sí sola un testimonio solemne de vuestra fé, porque solo un sentimiento digno y profundo amor sincero á la Sede Apostólica y de inquebrantable adhesión al Vicario de Jesucristo, podía moveros á atravesar los mares y á afrontar los peligros y las fatigas de tan largo viaje. Y este sentimiento de fé viva habeis querido afirmarle ahora con las nobles y afectuosas palabras del Mensaje que acabais de leer.

»Ahora que os veis al término de vuestro viaje, añadís gustosos que es para vosotros causa de santa alegría y de inefable consuelo hallaros en Roma, en esta Ciudad Eterna, cerca del sepulcro de los Apóstoles. Y teneis razón, queridos hijos, porque aquí está el centro de la fé católica y la Cátedra infalible de verdad; y en la unión íntima é indisoluble de esta fé, en la dócil obediencia á este magisterio supremo, es donde se halla el verdadero bienestar de un pueblo que se gloria del nombre de católico.

»Y tal es, precisamente, el pueblo megicano. Recorriendo los anales de vuestra historia, se encuentran páginas gloriosas dedicadas á los fastos de la Religión. Insigne fué la piedad de vuestros antepasados que os la transmitieron como preciosa herencia. A esta piedad generosa rinden testimonio amplísimo las piadosas instituciones, por ellos fundadas, los monumentos sagrados, los suntuosos templos levantados en vuestras ciudades. Entre estos, Nos es grato señalar el famoso santuario de Nuestra Señora de Guadalupe, en el que la Santísima Virgen, venerada con culto especial por el pueblo megicano, parece tener bajo dulce tutela y proteger con bondad á vuestra patria, á la sombra de su poderoso patrocinio. Pero desgraciadamente, queridos hijos, vuestra patria no ha estado tampoco al abrigo de las funestas consecuencias de las revoluciones modernas; y desgarrada por discordias interiores, por culpables pasiones, ha tenido también que experimentarlas, desde el punto de vista religioso y moral. A pesar de esto, la fé católica no se ha extinguido jamás, á Dios gracias, en el pueblo mejicano, que en su mayoría se ha mantenido fiel á la religión de sus antepasados y ha quedado firme y constante en la obediencia debida á la Iglesia Romana.

»Por su parte, la Santa Sede Apostólica no ha cesado jamás de poner todo su cuidado y de velar con atención porque se conservase la fé siempre pura y santa entre vosotros. Apenas fueron echados abajo los ídolos y expulsada la barbarie, y cuando pudieron penetrar los ministros de la Iglesia Católica en vuestro país y extender con abundancia la semilla de la doctrina evangélica, implantaron allí con feliz éxito el reinado de Jesucristo. Desde entonces los Soberanos Pontífices no cesaron jamás de favorecer y sostener por todos modos vuestros intereses espirituales. Por sus cuidados fué establecida sobre sólidas bases la jerarquía católica, y prosperaron vigorosas y florecientes las Ordenes Religiosas que tanto han merecido de la sociedad y de la Iglesia. Por sus cuidados y por el celo de los Obispos nacieron y se desarrollaron instituciones católicas sin número.

»Por lo que á Nós toca, hemos considerado siempre, durante Nuestro Pontificado, á vuestro país con particular benevolencia, ya proveyendo vuestras Sedes con dignos y celosos Pastores, ya dando impulso y prosperidad á los estudios teológicos y filosófi-

cos, aprobando á este fin, la creación en Puebla de los Angeles de una Academia de estudios eclesiásticos. ¡Ah! ¡Ojalá que Méjico, á ejemplo de otras naciones, se acerque á Nós y á esta Sede Apostólica con relaciones y lazos siempre más íntimos y cordiales! ¡Qué no estaríamos Nós dispuesto á hacer en su favor! Cuánto no haríamos Nós para traer al pueblo mejicano al antiguo fervor, y por despertar en él aquella laboriosa actitud de vida católica que á la vez que procuraría en sumo grado el bien de las familias, influiría también en la verdadera prosperidad del Estado!

»Estos son nuestros votos, queridos hijos, y ahora solo nos resta acojer favorablemente los votos y los dones que Nos habeis ofrecido, é implorar del Señor la plenitud de los favores celestiales que Nós deseamos sean prenda de la Bendición Apostólica, que Nós concedemos á vuestros Pastores, á todos los que estais aquí presentes, á vuestras familias, á la raza indígena por vosotros mencionada y á todo el pueblo mejicano.»

RESOLUCIÓN DE LA S. C. DEL CONCILIO.

VIVARIEN.

CIRCA APLICATIONEM SECUNDÆ MISÆ.

COMPENDIUM FACTI. — Episcopus vivariensis haec S. C. C. proposuit:

1. «Existit Dioecesi Vivariensi pia quaedam sodalitas *trecen-*
torum presbyterorum nuncupata, a S. S. approbata et spiritualibus favoribus aucta, secundum cuius statuta omnes, qui ei nomen dederunt, tenentur unam missam celebrare pro singulis associatis defunctis; quae obligatio tamquam ex iustitia habetur. Porro sunt quidam associati, qui se liberant ab hac obligatione per alteram missam, dominica die binatione celebratam; quod contrarium videtur aliquibus decisionibus S. C., per quas prohibetur stipendium accipere pro secunda missa: se liberare enim per binationem a missa quae debetur ex iustitia, est quasi stipendium sumere pro missa binationis »

2. «Sunt etiam aliqui Parrochi curam animarum habentes, qui, si propter legitimum impedimentum, missam non potuerint celebrare die, in quo applicanda erat pro populo, se liberant ab hac obligatione per alteram missam in sequenti dominica celebratam; ex quo fit ut in hac dominica bis celebrent pro populo, quod etiam videtur contrarium supradictis S. C. definitionibus.»

I. *An sacerdos qui ex statutis sodalitatis, cui nomen dedit, tenetur missam celebrare pro sodali defuncto, possit ad satisfaciendum huic oneri, secundam missam in die binationis applicare in casu.*

II. *An parochus qui non potuit celebrare missam die in quo legenda erat pro populo, possit ad satisfaciendum huic oneri secundam missam, in subsequenti festo ex binatione celebrandam, applicare in casu.*

RESOLUTIO.—Sacra C. Cong. re cognita sub die 5 Martii 1887 censuit respondere: *Ad I. Affirmative. Ad II, Negative, et consulendum SSmo. pro absolute quoad praeteritum, et communicentur Episcopo decreta huius S. Congregationis die 14 Decembris 1872.*

EX QUIBUS COLLIGES.—I. Sacerdotem, qui binat, posse secundam missam applicare pro sodali, erga quem tenetur ex lege charitatis, potius quam ex lege iustitiae; quia ex hac concessione integra manet Ecclesiae disciplina, quae non sinit pro secunda missa eleemosynam accipere.

II. Quum parochi percipiant emolumenta ex propriis beneficiis parochialibus, dici nequit, illos *gratis* applicare missam pro populo; proindeque eleemosynam pro secunda missa accipere vetitum fuisse, ut omnis avaritiae suspicio a rebus sacris repelleretur.

III. Parochum teneri per se aut per alium applicare missam pro populo omnibus diebus festis; et quamprimum onus eiusmodi ab eodem implendum esse, quatenus id non peregerit die festo, bo legitimum aliquod impedimentum.

IV. Applicationem Missae pro populo factam a parochi, legitime impedito, altero die festo quando binat. adversari videtur tum doctrina de non percipienda elemosyna pro secunda missa, tum responso S. C. C. quae iubet missam applicandam esse *quamprimum*.

V. Aliquando ab Apostolica Sede permitti, ut aliqua percipiatur remuneratio pro secunda missa; sed id locum habere ex ra-

tionem omnino extrinsecam, seu ob laborem et incommodum celebrantis, firma manente prohibitione aliquid accipiendi titulo eleemosynae.

Copiamos del *B. E.* de Valencia el siguiente

RETRATO DE LEÓN XIII.

Sobre el luto y el llanto de la muerte de Pio IX cayó palabra de inspiración en el seno del cónclave reunido para elegir Pontífice. Al inclinarse la Augusta asamblea hácia el Cardenal Pecci, aclamándole Papa, todos se preguntaban unos á otros: ¿qué hará el Elegido? ¿quién es? ¿cómo se llama? El ruido no aplacado de los últimos sucesos nunca vistos en pueblos civilizados, las agresiones afortunadas y el insulto ufano entonces y victorioso esparcían terror y espanto ante la perspectiva del nuevo orden de cosas. León XIII con mirada penetrante y extendiendo los brazos sobre la sociedad humana, más delirante que enferma, empieza por asentar los fundamentos en que descansa el orden social, y uniendo lo viejo con lo nuevo y la prudencia con la sagacidad, saca del tesoro de la sabiduría y de su corazón magnánimo tal riqueza de consuelos y de esperanzas, que deja como en suspenso la inquietud general. Desde entonces empezó á entenderse que un enviado de Dios venía á fijar con admirable delicadeza el punto de partida y el término de parada de las contiendas humanas; y también desde entonces se unen la veneración y el respeto para declarar que el nuevo Pontífice subyuga con sus previsiones diplomáticas y con su elevada inteligencia las complicaciones que la astucia y la política saben preparar dados casos y circunstancias. Nada distrae su oído atento, nada disipa sus conceptos: ni le atribulan las pesadumbres, ni le intimidan los contratiempos. Heredero de la tutoría del género humano, Él Rey destronado y Señor de un reino que los siglos formaron, atrae á los poderes de la tierra con el encanto de su palabra y logra con envidiable habilidad que la naturaleza, sirviendo de modelo al arte, y siendo tributario el ingenio á las artes y á la naturaleza, lea el mundo en sus escritos lo que el mundo desdeñaba. Insinuante, dulce, sagaz

y maestro consumado en obras de espíritu, celebrando en Él los talentos y la belleza de su feliz inventiva, se aceptan con agrado las saludables enseñanzas que deja caer sobre el campo sediento de mil confusiones que hacen más y más luctuoso este valle de lágrimas. ¡Dichoso empleo el de sus desvelos! ¡qué vejez tan venerable! ¡qué dignidad y qué discreta fortaleza! Quisieran argüirle de mal informado, de terco y aún de iluso, y al dirigir la palabra al mundo católico, crea el Papa en los corazones como una especie de instinto que los inclina á venerar en el Anciano la viveza de la penetración, la sagacidad de la política y el arte admirable de reunir en un solo punto de luz las fuerzas del convencimiento con la claridad de las demostraciones. ¿Quién sinó León XIII obró el prodigio de hacer respetar con el débil y apagado acento de la senectud la santidad del derecho y la majestad de la justicia? ¿Quién sinó el Papa halló el secreto de sorprender con los encantos de la sencillez el artificio de los políticos reduciéndolos á meros estudiantes de la más elevada de las doctrinas, expuesta con la más culta de las retóricas? Lo antiguo, moderno bajo la elegante frase de León XIII, crea una escuela de nuevos estilos, de enseñar y de aprender, y lo que antes podían el sofisma y los equívocos sucumbe ahora bajo la modesta ingenuidad de una clarísima inteligencia consagrada á santificar el saber humano dignificado con luces venidas de lo alto.

Con tal limpieza de buen sentido y con tal penetración sobre las eventualidades saluda el Pontífice á la sociedad, revisando las escuelas y las teorías de un modo que en sus diáfanos escritos aparecen las cosas que fueron y son como y en el valor que ellas tienen. ¡Qué diferencias entre lo que vemos y lo que enseña el Papa! Ahora todo se vuelve decir lo que no es, y lo que es decirlo como no es, de donde provienen las malas inteligencias que en unos producen errores de buena fé, y en otros extravíos sistemáticos. Para conocer lo que vale un maestro como León XIII, basta fijarse en la dulzura de las paternales persuasiones con que lleva al mundo por los caminos de un saber tan sóbrio como es recto y vasto el sentimiento que lo impulsa. Á un tiempo y al mismo paso ván en la mente del Pontífice los hechos que produce su admirable laboriosidad y la luz que los manifiesta. Pudiera decirse que es fórmula precisa en el plan de León XIII esta breve senten-

cia: Sabe lo que dice; y de lo que dice hace una realidad inmortal.

La divina Providencia envía hombres de este carácter y temple siempre que mirando compasiva los delirios y las extravagancias del género humano quiere derramar sobre las confusiones académicas, políticas y morales la única luz que no quema ni ofusca sino que es medio necesario de ver claro en las tinieblas palpables; pues juntos el orgullo y los resabios de escuela han hecho objeto de sus desvelos culpables y de sus tareas de perdicción el difundir con el espíritu de duda y de astucias literarias una especie de incredulidad sin más forma ni otro carácter, que la indiferencia y la sonrisa, dignas labores del desprecio que insulta y de la insensatez que provoca. Para llevar la luz á este caos de la mala crianza profesional ha sido preciso que las excelencias de virtud, de talentos y de discrecion que adornan á León XIII se manifiesten como en el plan de campaña para levantar á presencia de las locuras del mundo y sobre los hondos cimientos del dogma católico y de la moral evangélica el edificio de la reparación social, de mil maneras quebrantado. No intimidan al Pontífice las burlas ni las amenazas de sus carceleros. Varón constante y hábil arquitecto de fundaciones maravillosas Él recoge y aprovecha los materiales desechados para que la fuerza del prodigio convenza á los poderes que le maltratan de cuánto valen flacos elementos en las manos de un Papa.

Pensador profundo é ingenio delicado, piensa escribiendo y escribe pensando sometiendo, á su poderosa razón y á la flexibilidad de sus juicios y consejos, lo más árduo y complicado de los negocios públicos, y cuando tercia la diplomacia queriendo sacar partido de la magnanimidad del Papa, Él oye, atiende y otorga en gracia de la paz y para gloria de los pueblos, todo lo que conviene el honor y dice bien con la conciencia. Ni prevenciones odiosas, ni artificios que alarmen. Con sencillez cristiana honra su ministerio de sacerdote supremo bendiciendo los pueblos y dirime como el primero y mayor de los maestros cuestiones ruidosas. Juntas pues en el Papa la autoridad doctrinal y la majestad de soberano logra con sus aciertos hacer plausibles las advertencias dando vida también al Reinado temporal mediante la común aceptación de las naciones. ¡Virtud del consejo! todo lo suaviza. ¡Virtud de la prudencia! todo lo allana. Y en virtud de la sabidu-

ría y de la piedad resplandece en las empresas de León XIII la intuición de un entendimiento afirmado en el santo temor de Dios. ¡Que no se asusten los políticos, que oigan las escuelas y no se ofusque la academia! No encorva al Papa el peso de los negocios ni desvanece su razón el gobierno de la República cristiana extendida por el universo, pues con limpieza de corazón y dignitario pacífico ha venido al mundo para dar gloria á la Iglesia santa y para esplendor del Estado. Tal será el asunto de su historia.

De Valencia, fiesta de la Santísima Trinidad, día 27 de Mayo de 1888.

† EL CARDENAL MONESCILLO Y VISO.

Asociación de SUFRAGIOS MÚTUOS del Clero de la Diócesis.

Ha manifestado que pertenecía á la Asociación y desea continuar en ella.

N.º 562= Villota, D. Gerardo, Canónigo de la Sta. Iglesia Metropolitana de Burgos.

Después de publicada la lista del Arciprestazgo, avisa el señor Arcipreste de Mansilla de las Mulas que desea seguir perteneciendo á la Asociación.

N.º 563= Castañeda, D. José.

RECTIFICACION.

Por un error de imprenta se dijo en la línea 12 de la página 242 del número anterior del BOLETÍN «ó sea conveniente en lo que daña á la religión» debiendo ser «ó sea connivente en lo que daña á la religión.»

ANUNCIO.

PAPELES PINTADOS PARA DECORAR HABITACIONES
MIÑÓN.—LEÓN.

Imp. y lib. de los Herederos de Miñón.